

Quito, 10 de febrero de 2012



Señor
JOSÉ JAIME CANSINO FLORES

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que en la Junta General de Accionistas de **LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN JOSÉ DE MINAS S.A."**, llevada a efecto el 1 de febrero del 2012, en la Avenida 29 de junio, lote número 67, del cantón Pedro Vicente Maldonado, de la provincia de Pichincha, por mayoría de los comparecientes resolvieron nombrar a usted de Presidente de la misma por el periodo de dos años.

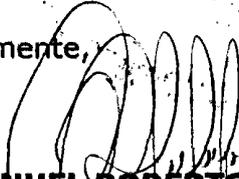
Los deberes y atribuciones pertinentes a su cargo se encuentran detallados en los estatutos sociales de la compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tiene el Gerente General.

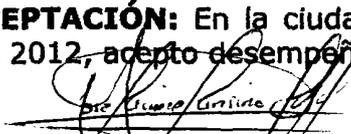
La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Ec. MANUEL ROBERTO ESPINOSA VILLALBA
Gerente General

ACEPTACIÓN: En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, hoy 10 de febrero del 2012, acepto desempeñar el cargo para el que he sido nombrado.


Sr. JOSÉ JAIME CANSINO FLORES
C.C. 171053039-3

Certifico que la firma que antecede es la que utiliza el señor **JOSÉ JAIME CANSINO FLORES**.


Ec. MANUEL ROBERTO ESPINOSA VILLALBA
GERENTE GENERAL

La personería jurídica de la Compañía de Transportes San José de Minas S.A., se la obtuvo mediante escritura pública de 12 de junio de 1980, mediante resolución número 6429 de 2 de julio de 1980, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 749 de 18 de agosto de 1980; inscrita en la Superintendencia de Compañías con el número 14-683-80, con resolución 98.1.1.0737, de 27 de marzo de 1998, de la escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, al cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, mediante resolución número 009-RE-017-98-CNTTT, de 17 de septiembre de 1998, resuelve la reforma de estatutos y cambio de domicilio al cantón Pedro Vicente Maldonado.

		REGISTRO DE LA PROPIEDAD PEDRO VICENTE MALDONADO	
El día <u>10</u> de <u>Febrero</u> de <u>2012</u> a las <u>16:15</u> horas	Se procede a la inscripción de <u>INDIVISIVO</u> en el Libro de Registro de <u>MERCANTIL</u>		
Toma <u>10</u> Acta <u>004</u> Reparto <u>134</u> Folio <u>018</u>			

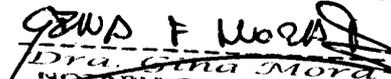

Dr. Ramiro Enriquez Orbe
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
PEDRO VICENTE MALDONADO



DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N) ES(SON) IGUAL(ES) A EL(LOS) ORIGINAL(ES) QUE ME FUE(ON) EXPUESTO(S) A MI VISTA.

Pedro Vicente Maldonado, 17 de Febrero de 2012




Dra. Gina Mora
NOTARIA DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO

